



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020 (30/2020)

Conocida la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, y ante la necesidad de proceder a la aprobación de los acuerdos que forman parte de este Orden del Día, no pudiendo dilatarse su aprobación hasta la sesión ordinaria siguiente dada la perentoriedad de los plazos.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de **celebrarse telemáticamente** el día **veintiséis de agosto de 2020** a las **14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda**, con el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN E INFANCIA

1/204.- APROBACIÓN DE LA ADENDA PARA EL CURSO ESCOLAR 2020-2021 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL.-

2/205.- PROPUESTA DE DELEGACIÓN A FAVOR DE LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN E INFANCIA PARA LA APROBACIÓN DE LAS PRÓRROGAS DE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EDUCATIVOS DE LAS ESCUELAS INFANTILES "GLORIA FUERTES", "MAGO DE OZ", "NANAS" Y "ANDERSEN".-

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, MAYORES Y SALUD PÚBLICA

3/206.- PROPUESTA RELATIVA AL CIERRE DE LAS PISCINAS MUNICIPALES.-



2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Concejales/Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón a veintiséis de agosto de dos mil veinte, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,


Fdo. Natalia de Andrés del Pozo



EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,


Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta

